

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XIV.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Lunes 12 de Junio.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de
D. A. Saavedra, única encargada de recibir
los anuncios extranjeros

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.902

PRÓROGA A LA COMPAÑÍA DEL EBRO

Y NUESTROS COLEGAS DE TORTOSA.

Con motivo de las exposiciones y correspondencias que hemos recibido de la comarca interesada y hemos publicado, vuelven la *Gaceta* y *El Noticiero* a ocuparse del asunto que las ha motivado, y para decir si son pocos ó muchos los firmantes, si saben ó no leer y escribir, si poseen tantas ó cuantas hectáreas, llenan algunas columnas de sus apreciables publicaciones.

Nosotros les dejaríamos continuar en su inocente distracción si á este punto se hubieran limitado, toda vez que la comarca interesada sabe á qué atenerse; pero como nos atribuyen á la vez conceptos que no hemos emitido, por no haber expresado nuestras razones sin duda con bastante claridad, presentándonos por ende ante sus lectores como enemigos de la prosperidad de Tortosa y su comarca, nos vemos precisados á reproducir nuestros argumentos para que el país nos juzgue á todos con pleno conocimiento de causa.

Ocupémonos, pues, de los argumentos de nuestros colegas y conceptos que nos atribuyen, y no extrañen que contestemos indistintamente á uno y otro, toda vez que ambos persiguen el mismo fin.

Dice uno de ellos que al país no le importa el pasado de la Compañía de Canalización, y lo que hoy le interesa es saber que una Compañía tan formal y seria como la Catalana de crédito se ha encargado de los asuntos de aquella, y saber también que la nueva próroga está concebida en

términos tan precisos, que si en el primer año no se emplea ó construye la cuarta parte de las obras, se considera *ipso facto* caducada la Compañía.

¡Buena garantía es esa, caros colegas! Suponemos que éstos no querrán decir que, si no se cumple la condición, se caducará la Compañía Catalana, sino que se caducará la concesión del Ebro; y nosotros decimos que, para que todo sea irregular en este asunto, hasta la redacción del proyecto de ley lo es, si tal ha sido la intención de sus autores.

Suponiendo concedida la próroga y llegado el caso que prevé nuestro colega, estaríamos en el mismo en que nos encontramos hoy, pues la caducidad seguiría los trámites que marca la ley de 1851, los mismos que seguiría si se decretase hoy. Si se hubiera querido otra cosa, si se hubiera querido que en el supuesto de no construirse la cuarta parte de las obras, la Compañía del Ebro desapareciera radicalmente, se hubiera dicho así, se hubiese fijado en el articulado del proyecto que en el caso previsto caducaba la concesión, el Gobierno se incautaría de todas las ejecutadas, haría las nuevas concesiones que tuviera por conveniente, sin que la Compañía del Ebro conservase el menor derecho á reclamación alguna por ningún concepto.

Esto hubiera sido terminante; esto hubiera podido ser una garantía; pero esto no puede hacerse, porque no pueden desconocerse los derechos de los acreedores, y, por lo tanto, es una verdadera mistificación presentar al país la nueva próroga como una garantía.

Por otra parte, y prescindiendo

de que nuestros colegas tienen presente el pasado de la Compañía de Canalización, por cuanto se fijan muy mucho en que no es ella, sino la Catalana, la que ahora se compromete (?), nosotros no podemos dejar de concederle la importancia que tiene, y así afirmaremos una vez más nuestra opinión, y rectificaremos la que nos atribuye nuestro colega.

Nosotros lo tenemos presente, porque él nos enseña que con la próroga no se favorece á los pobres accionistas de buena fé, que perdieron su capital porque las acciones no están ya en su poder, y porque, aun cuando lo estuvieran, con la próroga no se concede un maravedí de lo que perdieron, sino que perderán con ella lo poco que podrían salvar: afirmación que repetimos esperando de nuevo, y creemos que en vano, que nuestros colegas demuestran lo contrario. La próroga no favorece á los primeros accionistas del Ebro; los perjudica, y si acaso, favorecerá á los que adquirieron las acciones después de consumada la ruina de aquellos. La cosa no es la misma, queridos compañeros.

No pudiendo rectificar en este artículo todo lo que debiéramos, contestaremos á una de las apreciaciones que nos atribuyen, y dispénsennos que con la franqueza propia de buenos y leales contrincantes, se lo digamos.

Suponen que hemos dicho que los canales de riego deben construirse sin auxilio del Estado, y añaden que sin duda aludimos á cierto proyecto. ¿Dónde, cuándo, ni cómo hemos dicho tal cosa? ¿Dónde, cuándo, ni cómo, nos hemos ocupado de si el Estado debe ó no subvencionar tales obras? ¿Dónde, cuándo, ni cómo, hemos tocado

directa ni indirectamente este capital problema? Sirvanse citarnos el artículo en que tal tesis hayamos sostenido, ó de lo contrario nos habrán de conceder el derecho de que les manifestemos no nos han entendido, para colocarnos en mal lugar ante el país, al que querriamos aplicar, por primera vez, la teoría contraria á la que ha venido practicándose, suponiendo que de ella fuéramos partidarios.

Lo que hemos dicho, apreciables colegas, es que á los terrenos del Delta se les puede dotar de riego sin que haya el Estado de abonar subvención alguna, y que, por lo tanto, la subvención es innecesaria, á no ser para los que profesen la opinión de que cuando una obra pueda ejecutarse sin subvención, no debe practicarse así, sino con subvención, opinión que si nuestros colegas la profesan, deben expresarlo sin ambages ni rodeos.

Esto hemos dicho, y esto repetimos y repetiremos interin no se nos diga qué subvención ha obtenido el Sr. Gassols por los riegos que tiene establecidos; qué subvención se pide para regar trescientas hectáreas en el Mas da Avall.

Uno de estos riegos está establecido; el otro se ha pedido, y estaría establecido, como lo estarían muchos, sin el monopolio de la Compañía del Ebro.

Déjense, pues, de atribuirnos opiniones que no hemos emitido, y dígnanos si ó no, como la doctrina nos enseña, si estos hechos autorizan á dar por incontrovertible que no es necesaria subvención del Estado para regar el Delta y la margen izquierda del Ebro.

Y para terminar por hoy, dire-

mos á nuestros colegas que no tienen para qué recurrir á reticencias respecto á cierto proyecto. Conocemos bastante el asunto del Ebro para que ignoremos á qué proyecto se refieren; y les saldremos al encuentro diciéndoles que nos consideraríamos muy honrados con que se nos encomendase la defensa de ese cierto proyecto.

Ya lo saben nuestros colegas; ya saben que con gusto formaríamos al lado de los periódicos de Tortosa, de *La Oponión*, de Tarragona; *El Porvenir de la Industria*, de Barcelona; *La Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, la *Junta de Agricultura de Tarragona*, la *Consultiva de Obras Públicas*, etcétera, y sin citar más autoridades, al lado del sentido común, que nos dice que no lo tiene un canal como el proyectado por la Compañía, que bastantes kilómetros antes de llegar al extremo de la superficie regable está ya bajo el nivel del mar.

Continuaremos, no sin rogarles nos digan ó expliquen el fenómeno en virtud del cual se han trasladado Camarles, la Cava, la Aldea, Jesús y María, de la izquierda del Ebro á la derecha, que sin duda la cosa debe ser digna de estudio. Sin perjuicio de seguir discutiendo en buena lid, unámonos para examinar y discurrir sobre un hecho tan sorprendente.

Hemos oído asegurar que en la combinación de gobernadores que se prepara, será trasladado á otra provincia el Sr. Acuña, nombrado recientemente para la de Granada.

Esta noche á las nueve se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, dícese que principalmente para tratar de la cuestión de Saida.

IVANHOE

EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

—Gracias á Dios, dijo Cedric, tengo con qué recompensarles, sin privaros de vuestro galardón.

—Y algunos, dijo Wamba, se han recompensado por sus manos. No todos se vuelven á sus casas con los bolsillos vacíos; no todos llevan gorra con cascabeles.

—Han hecho bien, repuso el montero. El rigor de nuestras leyes no habla más que con nosotros.

—Pero tú, fiel servidor, dijo Cedric volviéndose á Wamba; ¿cómo podré pagarte debidamente? ¡Tú que has presentado las manos á las cadenas, y que te has expuesto á la muerte por salvarnos! Todos

me abandonaban, y tú te sacrificabas por mí.

Al decir estas palabras, se asomaron las lágrimas á los ojos de Cedric; señal de ternura que ni aun la muerte de su amigo Athelstane le había arrancado; pero en la impremeditada lealtad del bufon había cierta candida sensibilidad que le llegó al corazón mucho más que el dolor y la pesadumbre.

—Si con tus lágrimas excitas las mias, dijo Wamba, esquivándose de las caricias de su amo, me verás hacer pucheros, y entonces se acabaron mis bufonadas y tendré que dejar el oficio. Pero, tío, si quieres realmente hacerme un favor, concede un perdón generoso á mi camarada Gurth, que te ha robado una semana de servicio para consagrarse al de tu hijo.

—¡Perdonarlo! exclamó el Saxon. No por cierto; recompensarlo como lo merece, Arrodilate, Gurth. El porquerizo obedeció inmediatamente. Ya no eres siervo ni vasallo, dijo Cedric, tócadole con una vara; hombre libre eres, en poblado y despoblado, en la predera y en el bosque; dueño de una hacienda que te doy y concedo en mis Estados de Walbrugham para tí y para tu descendencia, de generación en generación,

y maldiga Dios al que á esto se oponga.

Gurth se alzó del suelo, y dió tres saltos en señal de alegría por el beneficio que acababa de recibir.

—¡Venga una lima! exclamó; no más argolla en el cuello de un hombre libre. ¡Noble Cedric! Doble fuerza me da la libertad, y con doble valor pelearé en defensa tuya y de los tuyos. Este corazón nació para la libertad; ahora se halla en su elemento. Fangs, ¿me conoces? dijo al fiel can, que viendo tan alegre á su amo, se puso á saltar y ladrar como en celebridad de su buena dicha.

—Fangs y yo, dijo Wamba, te conocemos todavía, aunque uno y otro llevamos argolla al pescuezo. Dentro de poco, ni tú conocerás á nadie ni te conocerás á tí mismo.

—Antes me olvidaré de mi mismo que de tí, dijo Gurth, y si fueras capaz de hacer uso de tu libertad, estoy seguro que nuestro buen amo te la concedería.

—No, dijo Wamba, no creas que te la envidio. El siervo se calienta al hogar, mientras el libre da y recibe porrazos en el campo; y como dice el sastre de mi lugar, mejor está el necio en el banquete, que el cuerdo en la batalla.

Oyéronse á la sazón pasos de caballos, y apareció lady Rowena en medio de un gran acompañamiento de ginetes y de otra más numerosa escolta de infantes, que anunciaron su llegada con el choque de las picas y de los arcos.

Iba magníficamente vestida, y montaba un palafren alazan, sobre el cual lucía su majestuosa persona, notándose tan sólo en sus mejillas la palidez que sus últimos padecimientos habían producido.

Leíase en su frente, con los restos de su pasada agitación, la vivificante esperanza del porvenir y la satisfacción de verse libre de tantos infortunios.

Sabia que Ivanhoe estaba seguro, y que Athelstane había muerto.

La primera noticia había llenado su corazón de alegría, y si no le causaba una viva satisfacción la segunda, á lo menos debe perdonarsele que celebrase verse exenta de importunidades y disgustos en el único punto sobre el cual sus ideas no convenían con las de su tutor Cedric.

Cuando Rowena dirigió su caballo hacia el sitio en que estaba Locksley con sus compañeros, todos se levantaron como impulsados por un instinto de respeto y

cortesía.

La noble doncella les saludó inclinándose repetidas veces, en términos que sus doradas trenzas se mezclaron con la ondeante crin de su caballo.

La gratitud y el júbilo enrojecieron sus mejillas.

Expresó en pocas y comedidas palabras su agradecimiento á todos los que habían contribuido á su rescate.

—Dios os bendiga, díjoles al concluir. ¡Dios y la Virgen os bendigan y os galardonen los riesgos que habeis corrido por acudir á la defensa de los agraviados. Si alguno de vosotros tiene hambre, Rowena le dará pan; si tiene sed, Rowena le dará vino y cerveza; si los normandos os arojaron de estos bosques, Rowena tiene cotos en que todos podréis cazar á vuestras anchas.

—Gracias, noble dama, dijo Locksley; gracias en nombre de mis compañeros y en el mio. La mayor de nuestras recompensas es haber contribuido á vuestra seguridad. Muchos desaguisados hemos hecho en estas malezas; mas no dudamos que nos sean perdonados en premio del servicio con que os hemos probado nuestro afecto.

LO DE SAIDA.

Ha sucedido lo que habíamos previsto. Cuando, merced á un parte reciente del señor duque de Fernan-Núñez, teníamos ya alargada la mano para recibir los 900.000 francos (no los 300.000, según se dijo por un espíritu opionista), especie de limosna insuficiente á todas luces para indemnizar las bárbaras hecatombes de Saida; cuando ya teníamos la mano alargada, repetimos, la comision francesa se ha negado en redondo al pago de aquellos francos.

Cuestion es esta que no debemos considerarla bajo el prisma de una ciega oposicion ministerial, sino bajo el aspecto del desaire que se nos hace; bajo el punto de vista de la poca formalidad, que no encontramos otro calificativo para exponer nuestras ideas respecto del proceder de la comision de presupuestos del Parlamento francés.

El caso no admite controversia ni dudas.

El Gobierno francés se obligaba á conceder sin dilacion la cantidad que se estimase prudente para socorrer en lo posible á las familias de los asesinados en la espantosa *razzia* argelina; en cambio, el Gobierno español se obligaba á tratar de las indemnizaciones que debian concederse á los súbditos franceses por perjuicios ocasionados en nuestras últimas discordias civiles.

Así las cosas, la Francia se opone de repente al pago, por medio de los que están confeccionando los presupuestos de la vecina República, y en este extremo es cuando procede decir nuestra opinion, con templanza sí, pero con la dignidad que corresponde á nuestra nacion lastimada, no en el percibo de unos cuantos miserables miles de francos, sino en lo que es mucho más superior, en su nombre, en su prestigio, en su noble altivez.

No sabemos lo que hará el Gobierno, ó en su nombre el señor ministro de Estado; pero por nuestra parte cortaríamos en absoluto todo género de negociaciones acerca del particular, que más vale que los que tienen derecho á la indemnizacion desprecia en el oro francés, que no andar meses y meses detrás de esa justa y legítima reparacion, para recibir luego desengaños atan amargos como el actual.

Si España revisase sus cuentas con la vecina República, muchas y muy grandes cantidades tendria derecho á pedir; más por lo visto desde que nuestros diplomáticos se asemejan al ministro portugués de *Los Diamantes de la Corona*, que siempre sa liacon las manos en la cabeza, repetiremos con el alagio: *Bueno está San Pedro en Roma, aunque no comi.*

Esperamos, para consignar todo lo que hoy se nos queda en el tintero, conocer lo que hará el señor marqués de la Vega de Armijo acerca de este asunto, aunque por nuestra parte nos alegramos por el resultado. La causa es óbvia. ¿Cuánto hubiéramos tenido que pagar á los franceses injustamente por sus indemnizaciones?

Acaso mucha mayor suma que la ofrecida por M. Freycinet, y en este extremo, más nos acomoda no pagar unas cantidades que tendrian que ser dictadas á ojo de buen cubero, que no recibir una

mezquindad por lesiones enormísimas.

Todos son tropiezos para el señor Camacho.

Un periódico de la mañana anuncia que en la discusion del proyecto de ley sobre consumos el Gobierno tropezará con seria resistencia en la mayoría del Congreso.

Varios diputados se marchan, ó están, como se suele decir, con el pié en el estribo para salvar todo género de compromiso, en tanto que otros se hallan dispuestos á defender los intereses de sus distritos sin fijarse para nada en los lazos que les unen con el Ministerio.

En vista de esto, sólo falta saber si el Gobierno dejará las cosas en *statu quo*, para que no surja una nueva disidencia más peligrosa que la anterior.

Segun el periódico á que aludimos, el Sr. Candau apoyará una enmienda radicalísima, con la que se hallan conformes muchos diputados de la mayoría.

De cualquier modo, aunque se presente toda la mayoría en oposicion á la obra del Sr. Camacho no hay cuidado. Este seguirá firme en el ministerio, pues ya lo hemos visto derrotado en todos sus absurdos económicos, y ha seguido en su puesto tan fresco y como si tal cosa.

Dice un periódico:

«Teníase anoche por seguro que en la sesion de esta tarde anunciará al Gobierno su interpelacion política el diputado demócrata Sr. Moret.

Como es posible que el Gobierno se decida á contestarla en el acto, los turnos que habrán de consumirse en pró de la interpelacion están ya distribuidos.

El interpelante y los señores Balaguer y Lopez Dominguez son los que intervendrán únicamente en el debate, consumiendo turno.

También se afirma que para alusiones personales usarán de la palabra los señores Linares Rivas, Gonzalez Fiori y y Navarro Rodrigo.

Es posible, aunque no seguro, que intervenga en el debate el Sr. Martos.

La interpelacion revestirá gran importancia, y en ella se harán declaraciones para lo futuro.»

Veremos si los lobos se devoran los unos á los otros, aun cuando desde luego apostamos doble contra sencillo á que los discursos de los señores Navarro y Rodrigo y Gonzalez Fiori han de formar parte de la historia negra de los actos de los fusionistas.

La cuestion pendiente con el Uruguay está dando ocasion á controversias provistas de bastante interés. Contestando *La Epoca* á *El Liberal* respecto de la actitud que debe adoptar España en aquella parte de América, dice lo siguiente:

«Repase el colega todos los periódicos españoles de Montevideo, y también los de Buenos-Aires; lea igualmente algunos periódicos uruguayos, no ministeriales, y su lectura le sugerirá, como á nosotros nos ha sugerido, reflexiones harto amargas y comentarios sobrado tristes.

Además los hechos son claros y precisos. Súbditos italianos han sido brutalmente atropellados. El Gobierno de Italia ha pedido con energía cumplida reparacion. ¿La ha obtenido? Sí.

Súbditos brasileños han sido también objeto de brutal atropello; el Gobierno del Brasil ha pedido desde luego satisfaccion. ¿La ha obtenido? Sí.

Súbditos españoles han sido asesinados, según pública voz y vehementes sospechas que la prensa sostiene, ni el caso se esclarece, ni el delicto, si lo hay, se castiga. ¿Ha obtenido explicacion alguna España? No.»

A estos argumentos, que no tienen vuelta de hoja, se nos ocur-

re preguntar al señor marqués de la Vega de Armijo: ¿Saldremos en Montevideo tan bien librados como hemos salido recientemente en Paris?

Bien puede ser.

Y eso consiste en que tanto hemos *hermanado* á las desagradecidísimas Repúblicas americanas; tantas simpatías han merecido de nuestra parte, que han tomado á debilidad lo que, como un rasgo propio de nuestro carácter, no es otra cosa que sobrada generosidad con los que fueron, son y serán siempre ingratos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion —Real decreto segregando el suministro de viveres del de medicamentos, en la cantidad consignada en el presupuesto para el suministro de viveres á los confinados en los presidios del reino.

Marina —Real orden disponiendo ocupen las trece plazas vacantes en la Escuela naval flotante los aspirantes á ingreso que se expresan en la relacion adjunta á dicha real orden.

La junta general de la Liga de contribuyentes de Madrid se reunió el sábado, bajo la presidencia del señor marqués del Riscal para discutir un proyecto de protesta acerca de ciertas disposiciones administrativas vigentes formulado por la directiva.

Después de una animada discusion fué aprobado por unanimidad este documento, que encierra las tres conclusiones siguientes:

1.ª No admitir el sistema de inversores.

2.ª Oponerse á la visita de estos, sin que preceda auto judicial.

Y 3.ª Protestar enérgicamente contra la novísima prescripcion administrativa de 15 años que en el referido documento se considera contraria á las leyes y á los principios de moral.

La reunion duró desde las nueve y media hasta cerca de las doce.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado —*Cancillería*. —Adhesion al acuerdo internacional referente al cambio de cartas con valores declarados.

Gracia y Justicia. —Real decreto jubilando con el haber que por clasificacion le correspondía á D. Ramon Gonzalez Luna, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de la Audiencia de Barcelona á D. Ramon Crespo y Vicente, magistrado de la misma.

—Otro trasladando á la de Barcelona á D. Jacinto Cudos y Sengenis, magistrado de la de Burgos; para esta á D. Valentin de Santiago Fuentes y Gonzalez, magistrado de la de Las Palmas, y para esta á D. Eduardo Echavaria y Sacanelles, teniente fiscal electo de la de Las Palmas.

Gobernacion —Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Anson referente á las listas electorales publicadas por el Ayuntamiento de Alicante.

Un ilustrado miembro de la Sociedad de Horticultura de Francia dice en una nota dirigida á esta Sociedad que en muchas ocasiones ha recibido de la Argelia las patatas en un estado de gran descomposicion; pero que, gracias á un procedimiento muy sencillo, pueden conservarse estas y trasportarse á grandes distancias.

Consiste el procedimiento simplemente en espolvorear las patatas con cal molida, con cuya operacion se conservan en buen estado. Probablemente los efectos de la cal serán el absorber la humedad impidiendo la putrefaccion, y también destruir los gérmenes que, según las observaciones de M. Pasteur, intervienen en las fermentaciones.

Telégrama dirigido por el presidente del Consejo de ministros al alcalde de Barcelona, Sr. Rius y Taflet:

«MADRID 8 (á las 2:55 tarde). —Presidente Consejo ministros. —Alcalde. —Mis declaraciones en el Congreso y los discursos de los Sers. Moret y Sarraol atacándome duramente, probarán á ese Ayuntamiento de que es V. E. digno

presidente, que he cumplido mis compromisos en la cuestion económica, y que el voto particular de los Sres. Torres y Rodríguez, es expresion fiel de mis afirmaciones en el Senado y el máximo de las concesiones que en las condiciones políticas actuales puede hacer el Gobierno. Los resultados probarán á Cataluña que nadie se interesa más que yo por su bienestar y su prosperidad, que tanto contribuyen al bien de la nacion entera.—Sea V. E. intérprete de mis sentimientos para con esa Corporacion.»

Está muy bien puesto; con mucha habilidad; pero no ha dado gusto á los señores.

Es decir, reprobado.

Es inmejorable el estado actual de la cosecha de cereales en toda la comarca de Jaca pero como los tardíos frios helaron en flor la semilla del boj, principal alimento de los ratones, parece que esta cosecha de animal ha invadido muchos pueblos de la montaña, causando en los campos daños de consideracion, amenguando en extremo las halagüeñas esperanzas del paciente agricultor.

A las ocho y media de ayer mañans ha fundado en Santander el vapor-correo del mismo nombre, procedente de la Habana conduciendo la correspondencia pública, 168 pasajeros, 156 individuos de tropa y un confinado.

En el pueblo de Aláreo (Logroño) ha sido detenido un sujeto llamado Ruperto Martin Aguirre, en el momento de presentarse á recoger tres mil reales que habia exigido con amenaza de muerte y destruccion del ganado y heredades del vecino de dicho pueblo don Epifanio Lapeña.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy podrán examinar los diputados el expediente llamado del millon, pues el Sr. Capdepon, que lo tenia en su poder, ha manifestado á la mesa que está á su disposicion.

Este asunto no se discutirá en la actual legislatura.»

Ya lo suponíamos nosotros.

Dice *El Siglo Médico* que los padecimientos agudos del aparato digestivo siguen revistiendo la forma que en las semanas anteriores habian presentado, siendo por tanto frecuentes los catarros gástricos febriles, las gastritis, las gastro-enteritis, los cólicos por indigestion y las neuralgias intestinales. Entre las enfermedades del aparato respiratorio, las bronquitis, bronco-pneumonías y pleuritis han sido las más frecuentes, comparativamente con las pneumonías fibrinosas, las laringitis y las pleuridias. Los reumatismos agudos siguen siendo menos frecuentes, y las fiebres eruptivas é intermitentes más benignas.

El vino eléctrico. —Hace algun tiempo que un inventor de las cercanías de Carcassone (Francia) poseia en su bodega una pipa de vino de un gusto detestable.

Un día de tormenta cayó un rayo en la cueva y reventó la barrica; el vino que pudo recogerse era excelente.

Un sabio químico, preocupado por este extraño suceso, estudió el efecto de la tormenta, hizo pasar la corriente eléctrica de una pila de seis elementos á través de una pequeña pipa de 125 litros de un vino imposible de beber, y después de algunos días de accion eléctrica el vino era riquísimo.

A consecuencia de este curioso descubrimiento se va á proceder á ensayos en los depósitos de Bercy.

Antes de ahora, parece que en Francia se habian servido del procedimiento de la electricidad para madurar frutas y bonificar el vino, y tal vez se aplique también como remedio contra la filoxera.

Gallinas. —Se dedican en algunos Estados del Continente, y muy especialmente en Bélgica, á la cria de una casta de gallinas denominadas de *Campine*, que se supone muy superior en facultades á todas las que se conocen, pues hay quien afirma que ponen 300 huevos anuales, que es casi el duplo de los que producen las demás.

La gallina *Campine*, originaria de Holanda, es fácil de aclimatar en otros países, y sus crías tienen la misma rusticidad que las indígenas; por la utilidad que ofrecen, son hoy más buscadas y preferidas por los que se dedican á la especulacion.

En la especie existen variedades:

nas son de blanco puro y otras doradas; las plumas de gallo de esta raza son generalmente más claras que las de la gallina, y la carne de estas es muy rica y sabrosa; su peso no excede de dos kilos.

Los huevos son del tamaño corriente, con la diferencia de que las yemas son mayores, y como la cria de esta clase de gallinas puede ser de gran utilidad en los puntos en que la exportacion de huevos constituye un negocio, creemos prestar un gran servicio al dar á conocer estos datos para que puedan utilizar.

UN RIVAL DEL TABACO.

Aun cuando la Australia nos sorprende frecuentemente con los productos naturales que en aquella region se descubren todos los días, no deja de maravillarnos cada producto nuevo que se presenta en los mercados. Actualmente se trata de una planta designada con el nombre de *pickury*, la que empieza á salir del estrecho círculo de los pueblos indígenas en donde era conocida, y se extiende por el mundo marítimo haciendo competencia al tabaco. Esta planta crece abundantemente en las vastas praderas de la Australia meridional; su altura es de 30 centímetros, sus hojas tienen una longitud de 8 á 10, sus flores son semejantes á las de la higuera ó tártago de la América meridional, sin más diferencia que el color es amarillento en vez del rojo de esta planta; las raíces son completamente rojas.

Los naturales del país cosechan estas hojas todos los años en Agosto, durante la florescencia, las que, después de secarlas al vapor las empaquetan en sacos de cáñamo para venderlas.

Los industriales las preparan mezclándolas con ceniza y arrollándolas en forma de cigarros, y los indígenas las mascan con delicia. El efecto se dice que es enérgico y que, usado en gran cantidad, hace caer en una insensibilidad completa.

Tomada la hoja del *pickury* en pequeñas dosis produce un efecto estimulante parecido al de las bebidas alcohólicas. Usada con moderacion calma el hambre da vigor y enegia como la *coca* de Bolivia, sin ser tan alimenticia como esta. El *pickury* pertenece á la misma familia botánica del tabaco. En sus hojas se encuentran alcaloides idénticos á los que abundan en esta planta, aunque en proporciones distintas; así es que sus efectos son análogos, narcóticos y estimulantes. Los ingleses empiezan á extender su consumo en Asia, donde lo encuentran superior al tabaco, y por tanto, lo prefieren á este y al ópio.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 10 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Vierna** pregunta al señor ministro de la Gobernacion el estado en que se hallan los recursos de alzada interpuestos por dos concejales de Laredo.

El Sr. **La Orden** pregunta al ministro de la Gobernacion acerca del conflicto surgido entre la Diputacion provincial y el gobernador de Soria el 8 del presente mes, á causa de la preferencia de sitios en la procesion del Corpus.

El Sr. **García** (D. Diego) presenta una exposicion de un pueblo de la provincia de Guadalupe pidiendo condonacion de contribuciones.

El señor conde de **Casa-Valencia** presenta el estado en que se halla el cumplimiento del protocolo anexo al tratado de propiedad literaria celebrado con Portugal.

El señor ministro de **Marina** ofrece poner estas preguntas en conocimiento de sus colegas.

Orden del día: Votacion definitiva de varios proyectos de ley.

Se suspende la sesion.

El Senado se reúne en secciones.

Reanudada la sesion á las cuatro menos cuarto, continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley de sanidad civil.

El Sr. **Alonso Rubio**, de la comision, contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Fernandez de Castro.

Rectifican los Sres. Fernandez de Castro y Alonso Rubio.

El Sr. **Gallostra** impugna el dictamen de la comision.

El Sr. **Herreros de Tejada**, de la comision, contesta al Sr. Gallostra.

El ministro de la **Gobernacion** resume el debate, presentando la defensa del proyecto de ley.

Se suspende este debate, y un señor secretario da lectura de varios documentos.
 El Sr. **Presidente**: Orden del día para el lunes: El debate pendiente. Se levanta la sesión.
 Eran las seis y media.

Telégramas.

PARIS 11.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que han corrido ayer y hoy sobre crisis ministerial á consecuencia del acuerdo del viernes de la comisión de presupuestos de la Cámara aplazando la cuestión de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saida y de la votación del sábado en la Cámara sobre la elección de los jueces.

CONSTANTINOPLA 11.—Las gestiones hechas por los embajadores de Alemania, Austria, Italia y Rusia insistiendo en la necesidad de la conferencia, han producido vivísima impresión en la Puerta.

Hay motivos para creer que á consecuencia del acuerdo de las grandes potencias, el sultan reconocerá pronto la necesidad de la conferencia.

ROMA 11 (recibido el 12).—El busto de Garibaldi ha sido trasladado en triunfo al Capitolio.

Una muchedumbre inmensa ha presenciado el acto.

Se han pronunciado numerosos discursos en medio de entusiastas aplausos.

ALEJANDRIA 11.—Hoy ha ocurrido una sangrienta colisión entre europeos é indígenas, resultando varios muertos y heridos.

Reina gran pánico en la ciudad.

ALEJANDRIA 11.—Varias casas han sido destruidas por el populacho.

Se han hecho demostraciones hostiles delante del consulado de Francia, donde hay varias personas refugiadas mortalmente heridas.

La policía ha permanecido inactiva. Continúa el desorden.

LONDRES 11 (vía Vigo; recibido el 12).—Un despacho de Alejandria, fechado á las siete de esta noche, dice que durante toda la tarde no han cesado los desórdenes, y que cinco horas despues de haber empezado, se han presentado las fuerzas militares, dispersando á los amotinados indígenas y restableciendo el orden material.

Durante los disturbios fué herido gravemente el Sr. Cookson, cónsul de Inglaterra, y muerto de un tiro de revolver uno de los maquinistas de la fragata acorazada inglesa *Superb*.

LONDRES 12 (madrugada; vía Vigo).—Un despacho de Alejandria de la madrugada, recibido por esta Agencia, dice que el cónsul de Grecia y el viccónsul de Italia fueron heridos gravemente en los desórdenes de ayer tarde. La fragata de guerra inglesa *Superb* se disponia á entrar en el puerto para desembarcar 200 hombres, proteger el consulado y tomar á bordo á los nacionales ingleses.

El número de muertos en las ocurriencias de ayer pasa de 20, siendo muchos los heridos.

LONDRES 12.—*The Daily News* dice que el Sr. Cookson, cónsul de Inglaterra en Alejandria, está gravísimo, á consecuencia de las heridas que recibió ayer.

El comisario del Sultan, Dervisch-Bajá y Arabi-Bey, salieron del Cairo para Alejandria en tren especial.

EL CAIRO 12.—Corre el rumor de que ayer se celebró una reunion de los principales jefes militares del movimiento, acordándose pedir al Khedive que abdicara inmediatamente, amenazándole con la muerte en caso contrario.

La caballería y la artillería no han querido tomar parte en esta conspiración, pero casi toda la infantería está comprometida.

La situación es cada vez más grave. SAN PETERSBURGO 12.—El general Ignatieff ha sido relevado del cargo de ministro del Interior, siendo nombrado para su lugar el señor Tolstói.

Se atribuye importancia política á este cambio.

EL CAIRO 12.—Los jefes militares que estaban resueltos á la resistencia parecen ahora algo dispuestos á la sumision.

Se cree que los sucesos de Alejandria contribuirán á este resultado.

El comisario del Sultan, Dervisch-Bajá, ha manifestado que deploraba en extremo los desórdenes de Alejandria, y que los culpables serán castigados.

Se desmiente el rumor de que hayan

desembarcado tropas inglesas en Alejandria.

ALEJANDRIA 12.—El número de europeos asesinados ayer de que se tiene noticia ahora asciende á 49, y el de los árabes á 5.

Los europeos heridos son 80, y el de los árabes 28.

El estado del cónsul de Inglaterra es desesperado.

Tres buques acorazados ingleses y tres franceses han encendido sus calderas, preparándose para cualquier eventualidad.

Reina gran sobreexcitación en toda la ciudad.

Los cónsules europeos están muy alarmados.

El motin estalló á la vez en tres puntos diferentes.

Hay motivos para creer que fué premeditado.

EL CAIRO 12.—El orden no se ha turbado aquí.

Los cónsules generales se han reunido esta mañana en casa del inspector de Hacienda de Inglaterra para tomar un acuerdo en vista de las críticas circunstancias que atravesamos.

Se cree que si se repiten los desórdenes, los cónsules de Francia é Inglaterra darán orden de que desembarquen las fuerzas de las escuadras que se hallan delante de Alejandria.

Fabra.

Miscelánea.

Luz eléctrica.—Anoche, en el Parque de Madrid, hubo una animadísima concurrencia con el objeto de presenciar el ensayo de la luz eléctrica.

El efecto producido por esta nueva prueba ha sido brillantísimo, apareciendo el delicioso Parterre envuelto entre rayos de vivísima claridad sin que ninguno de sus focos hubiese herido la vista ni molestara á nadie.

El sistema Brush, empleado por la Compañía general de electricidad, nos ha parecido mejor, mucho mejor, que el adoptado por la Compañía del gas, la cual está inútilmente ensayándose con las pésimas farolas fijas en la calle de Alcalá.

En el barracón en donde se encuentra la máquina que desarrolla el fluido aún se lee la fatídica advertencia *Hay peligro*.

¿Y cómo es que en el Parterre anoche se permitía la entrada en el pabellón en donde las corrientes eléctricas se producian?

Porque la máquina Brush no puede, en manera alguna, perjudicar ni á quien la examina ni á quien debe cuidarla.

No obstante, en el barracón de la Compañía del gas, ayer, á presencia nuestra, se ha permitido la entrada á una señora y á un caballero por los empleados, cuya pareja examinó correas, engranajes, alambres, bolsas y caldera.

¿Hay peligro?
 ¿Para qué exponer á él al curioso?
 ¿No le hay?

Desaparezca el letrero, y no se tenga en perpétua alarma á los transeuntes y al público en general.

Respecto á la claridad que proyectan las farolas de la calle de Alcalá, repetidas veces ha dicho la prensa que los rayos azulados que despiden, y las oscilaciones que el foco proyecta, molestan y cansan, á más de tener una tercera parte de extensión de la calle en oscuridad completa.

El gas debe desaparecer; pero para sustituirle se hacen precisos, no rápidos ensayos y procedimientos conocidos por lo inútiles.

Por lo demás, la luz solar que anoche se proyectó en el Parterre llenó de júbilo á los invitados, y las diez y seis lámparas entusiasmaron á los visitantes.

Está pues, de enhorabuena Mr. Richard Pakley, representante de la casa inglesa, así como el ingeniero catalán señor Roig y Torres, á cuyo cargo corre la Compañía general de electricidad española.

La Sociedad obsequió á los representantes de la prensa con un espléndido lunch, servido por el *restaurant* del Parterre.

Los brindis se sucedieron sin interrupción, y, como es natural, se vaciaron algunas botellas de Champagne.

A las doce terminó la fiesta, y las diez y seis farolas Brush alumbraron el camino de los comensales, inspirando ideas satisfactorias en favor del siglo del vapor y de la electricidad.

El sábado próximo inaugurará sus tareas en el Circo del Príncipe Alfonso la compañía de zarzuela española contratada por el Sr. Dacazcal. Se pondrá en escena una zarzuela nueva de gran espectáculo titulada *Las mil y una noches*.

Los individuos de clases pasivas que cobran por la Tesorería central se presentarán desde el 20 de Julio, de doce á tres, con su cédula y documentos, á pasar la revista semestral.

Nos escriben de Zarzuela (Segovia) participándonos que han faltado á nuestros suscritores cuatro dias seguidos EL POPULAR.

Como salen los números de nuestra administración con fa á impreza dirigidos á las mismas, sospechamos que en Correos hay uñas largas, que debe cortar el Sr. D. Cándido Martínez.

Toros.

Con una tarde de mistó y con corria extraordinaria, Madrid está de enhorabuena.

Se corrieron cuatro *chulos* de Veragua y dos de Muruve.

Los encargados del trasteo fueron los maestros Machio, Angel Pastor y el Gallo.

La corria fué regular. Los toros buenos, sobrepajando los de Veragua.

De los lanceros, Agujetas.

Los peones, trabajadores.

En *palitroques* nada de coraje.

De espadas, *Angelito*.

La presidencia, sin entender palabra del vocabulario.

La entrada regular.

El sol hecho un mar de suor.

AGUARD-ENTE.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 de Junio de 1882.

Abierta á las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia. En el banco azul no hay nadie.)

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba, seccion del ramo de Guerra.

El Sr. **Dabán** reanuda su discurso de rectificación al discurso del Sr. Villanueva.

Defendiendo el aumento del personal de médicos y gastos de Hospitales, fundándose en que cuanto mejor esté atendido el servicio de Sanidad, menos enfermedades y menos defunciones habrá, resultando de aquí un beneficio real para el Estado.

Respecto á la comparacion que hizo el señor Villanueva del proyecto de presupuesto actual con los de los años anteriores, dice que hay un error en esta comparacion, porque el más bajo fué el de 1879-80, que ascendia á 16 millones; pero este era el presupuesto ordinario, y por separado habia el presupuesto extraordinario, que ascendia á 8 millones mas, que hacen un total de 24 millones.

(El señor ministro de Ultramar toma asiento en el banco azul.)

Respecto á la diferencia que se observa en estos presupuestos y los anteriores en la partida que se relaciona con las voluntarias, es tan pequeña la suma aumentada, que no merece apenas que se fije en ella la atencion.

Concluye el Sr. Villanueva diciendo que no combatia los presupuestos, sino que hacia las observaciones que creia oportunas en vista del mal efecto que los presupuestos anteriores causaron en Cuba.

El Sr. **Dabán** no da gran importancia á la amenaza moral del Sr. Villanueva, y cree que los presupuestos son buenos, y con relacion á los anteriores son muy económicos, pues en aquellos se mantenian en pie de guerra 42 batallones, estando en una época de paz, y ahora sólo se sostienen 24.

El Sr. **Armiñan** habla brevemente para alusiones.

El Sr. **Armas** manifiesta que en Cuba no se escatiman nunca las cantidades necesarias para sostener un ejército capaz de velar por los intereses de la patria.

Elogia al Sr. Dabán por las numerosas explicaciones que ha dado á cuantos se las pedia de los puntos que abraza el presupuesto militar de la isla de Cuba.

El Sr. **Villanueva** rectifica. Explica que al citar las ideas de los Sres. Dabán y Martínez Campos (don Miguel) no lo hacia para decir que el actual ministro de la Guerra estaba subordinado á aquellas ideas, sino que las creia conformes con las de este señor por haber hecho los tres iguales campañas parlamentarias cuando se discutieron estos asuntos.

No se opone á que exista el reemplazo en Cuba, pero desea, por creerlo más conveniente, que las fuerzas que com-

ponen este reemplazo sean las menores posibles.

El Sr. **Portuondo** usa de la palabra breves momentos para alusiones (Ocupa la Presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

En votacion nominal se aprueban todos los capitulos de la seccion de Guerra.

Se pone á discusion la seccion de Hacienda.

El Sr. **Villanueva** consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura que los gastos del Tribunal de Cuentas figuren en la partida de atenciones generales y no en el presupuesto de Hacienda, como á juicio del orador debian de figurar, porque entiendo que esto es disfrazar los gastos.

Ataca á la Inspeccion general de Hacienda porque cree que los resultados de esta Inspeccion se tienen no responden á los deseos de todos.

Encuentra inútil la seccion llamada Estadística preparatoria, la cual en muchos años no ha dado grandes resultados tampoco.

Examina con prolija minuciosidad algunas de las partidas del presupuesto de Hacienda en Cuba y las ataca en uno ú otro sentido y con más ó ménos vigor.

Se aprueban algunos proyectos de ley.

El Sr. **Presidente**: Se suspende este debate y la sesion.

Eran las doce.

Reanudada la sesion á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de Estado, contestando á una pregunta que en la tarde del sábado le dirigió el Sr. Carvajal, dice que poco habria podido añadir á lo que S. S. dijo al formular su pregunta con referencia á un telegrama de la Agencia Fabra de lo que ha acontecido en la Cámara francesa cuando en el seno de la comision correspondiente se discutió la cantidad propuesta por el Gobierno francés para indemnizar á las familias de las víctimas de los sucesos de Saida.

Ya se ha recibido un extracto de la sesion en que este asunto se discutió, y se puede juzgar el resultado con más conocimiento de los hechos.

El Gobierno español no ha reconocido nunca que haya paridad entre los sucesos de Francia y los que tuvieron lugar en España con motivo de las guerras carlista y cantonal.

Acusaba el Sr. Carvajal al ministro de Estado español de falta de interés, y el hecho mismo de haber sido rechazado por la comision parlamentaria francesa el proyecto de M. Freycinet es una prueba del celo con que ha seguido las negociaciones el ministro español y el éxito más completo de sus gestiones. (Bien, bien en los bancos inmediatos al azul.)

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la comision que ha discutido el proyecto de M. Freycinet se compone de treinta y tantos individuos, y sólo se reunieron el dia en que se trató de este asunto diez y nueve, y, por último, que sólo por un voto fué derrotado el ministro.

El Gobierno español confía, sin embargo, en que Francia, respetando los compromisos contraidos por su Gobierno, por que si prevalecia la opinion de la comision de presupuestos francesa, si triunfase este precedente no habria medio en lo sucesivo de que ningun Gobierno se comprometiera con otros.

De todos modos hay aquí dos cuestiones que no deben confundirse: la una diplomática que afecta á las relaciones amistosas que unen á dos países, y la otra económica, y le parece muy pequeña la última, que se funda en si debe pedirse unos cuantos miles de reales más ó ménos, y deben tratarse estas cuestiones con mucha parquedad y prudencia.

El Sr. **Carvajal** rectifica, manifestando que, en efecto, esta cuestion es delicada, y la tratará con suma prudencia. ¡Ojalá, añade, que todos hicieran lo mismo!

Yo no he venido á juzgar aquí la conducta del Gobierno francés. Monsieur Freycinet ha hablado en el seno de la comision de presupuestos de un proyecto que presentará á las Cortes el Gobierno español, y yo he preguntado al señor ministro de Estado si es cierto lo que decía el telegrama de la Agencia Fabra referente á ese proyecto de ley, porque esto significa que el Gobierno español se ha comprometido á indemnizar á los perjudicados en las guerras carlistas y cantonal, á cambio de la que nosotros hemos pedido para las víctimas de los acontecimientos de Saida.

Si esto fuera así, tendríamos como consecuencia que habíamos caído en esa simultaneidad ó compensaciones de que par de huir el señor marqués de la Vega de Armiño.

Otra pregunta es si se ha reducido á tres millones de reales la indemnización á las víctimas de Saida que concede el Gobierno francés, cuando él pide cien millones de francos para indemnización é los perjudicados en Cuba.

Y otra si es cierto que el Gobierno francés se ha reservado el derecho de reclamar esos cien millones de francos, cuando el Tesoro de Cuba esté en disposición de pagarlos.

Yo deseo, añade, que el señor ministro de Estado se aparte algo de los intereses materiales de metalico y atienda más á las cuestiones que afectan al decoro de España.

El *Libro enarmado* que S. S. trajo aquí ha sido borrado de una sola plumada por la Cámara francesa.

El señor ministro de Estado: El Gobierno español no ha aceptado jamás la simultaneidad de las indemnizaciones. Ni bajo el punto de vista de la equidad teníamos obligación de responder á sucesos como los de Saida con el principio de reciprocidad respecto á cuestiones de distinta naturaleza.

Decía el Sr. Carvajal que no debía mirarse la cuestion bajo el punto económico, y el Sr. Carvajal venia antes escatimando en la cantidad con que nos habian de indemnizar mil ó dos mil francos. El asunto se trata como una cuestion de decoro nacional, y se arreglará como conviene á las naciones amigas.

Si se ha hablado de intereses metalicos, no ha sido el ministro de Estado el que lo ha hecho, sino el Sr. Carvajal.

Ahora no se trata de la cuestion de Cuba, ni yo la habria nombrado siquiera si no lo hubiera hecho el Sr. Carvajal.

El Gobierno español se ha reservado los derechos que pueda tener, como todo el mundo puede reservarse los derechos que crea le corresponden.

Yo no he dudado nunca del patriotismo del Sr. Carvajal; antes bien, cuento con él para resolver esta dificultad, que una dificultad es la que la comision de presupuestos de Francia ha creado negando al ministro el crédito que ha pedido.

El Sr. **Carvajal** rectifica leyendo un párrafo de un periódico francés en que se dice que la indemnizacion se considera en Francia como una generosidad nacional, considerando con igual derecho á ella á los franceses.

Lee tambien algunos párrafos del *Libro enarmado*, para demostrar que no resulta conseguido lo que el Gobierno español ofreció.

Orden del día: Voto particular del señor Atard sobre el proyecto de ley de reforma de la de consumos.

El Sr. **Nuñez de Haro**, de la comision usa de la palabra.

El Sr. **Atard** usa de la palabra en apoyo de un voto particular.

Los Sres. **Nuñez de Haro** y **Atard** rectifican brevemente.

El Sr. **Gonzalez** (D Alfonso) consume el segundo turno en contra.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

Dia 13.—San Antonio de Pádua.

Bolsa de Madrid.

| FONDOS PÚBLICOS | Últimos precios. | |
|--|------------------|---------|
| | Del 10. | Del 12. |
| Renta perp. 3 por 100. | 30 00 | 29 90 |
| Idem fin de mes. | 30 07 | 00 00 |
| Idem fin del próximo. | 00 00 | 00 00 |
| Pequeños. | 00 00 | 29 95 |
| Renta perp exterior. | 31 75 | 31 65 |
| Pequeños. | 00 00 | 00 00 |
| Deuda amort.—2 0/0. | 00 00 | 00 00 |
| Pequeños. | 00 00 | 00 00 |
| Idem id.—Exterior. | 00 00 | 00 00 |
| Material del Tesoro. | 00 00 | 00 00 |
| Ts de Deuda al 4 0/0. | 80 00 | 79 80 |
| Pequeños. | 80 00 | 79 90 |
| Billetes hipotecarios. | 00 00 | 00 00 |
| Bonos del Tesoro. | 00 00 | 100 00 |
| Idem segunda emision. | 00 00 | 00 00 |
| Id. cantidades pequeñ. | 00 00 | 00 00 |
| Resg. Caja Depósitos. | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas del B. H. 7 0/0. | 00 00 | 00 00 |
| Idem id. 6 0/0. | 103 00 | 00 00 |
| Idem id. 5 0/0. | 100 50 | 100 75 |
| Oblig. del Banco y 1.º | 00 00 | 00 00 |
| Idem en pequeñas. | 00 00 | 00 00 |
| Idem serie exterior. | 00 00 | 00 00 |
| Idem en pequeñas. | 00 00 | 00 00 |
| Oblig. T. prod. Aduanas | 00 00 | 00 00 |
| Idem id. en pequeñas. | 00 00 | 00 00 |
| Acc. del B. H. Colonial. | 00 00 | 00 00 |
| Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. | 100 00 | 100 00 |
| Acc. del Banco Castilla | 167 50 | 170 00 |
| Acc. del Banco Agrícola | 00 00 | 00 00 |
| Obligaciones del mismo | 104 50 | 00 00 |
| Obras públicas 1853. | 00 00 | 00 00 |
| Ferrocarriles de 2,000 reales 1.º Julio de 74. | 59 65 | 59 70 |
| Id. id. 1.º Dbre. de 1874. | 00 00 | 00 00 |
| Idem emision de 1875. | 00 00 | 00 00 |
| Id. id. de 1876. | 00 00 | 00 00 |
| Idem id. de 1877. | 00 00 | 00 00 |
| Idem id. de 1878. | 00 00 | 00 00 |
| Idem de 20,000 rs. | 00 00 | 59 80 |
| Id. de Alar á Santander | 00 00 | 00 00 |
| Banco de España. | 415 0 | 418 0 |
| Londres. 90 dias fecha. | 47 35 | 47 35 |
| Paris. 8 dias vista. | 4 92 | 4 92 |

Espectáculos.

PARA MAÑANA.

LICEO CAPELLANES.—A las nueve.—Un recalcitrante.—Calvo y compañía.—¡A la pradera! ¡a la pradera!

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situated en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tannenberg por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal Huertas, 59.

SUSCRIPCIONES EXTRANJERAS

Conocidas son la puntualidad y economía con que las toma en Paris, Londres y demás capitales de Europa y America desde 1845 la Agencia franco hispano-portuguesa.

DON C. A. SAAVEDRA.

PARIS: 55, rue Talbot

MADRID: 31, calle del Sordo.

Citemos algunos periódicos:

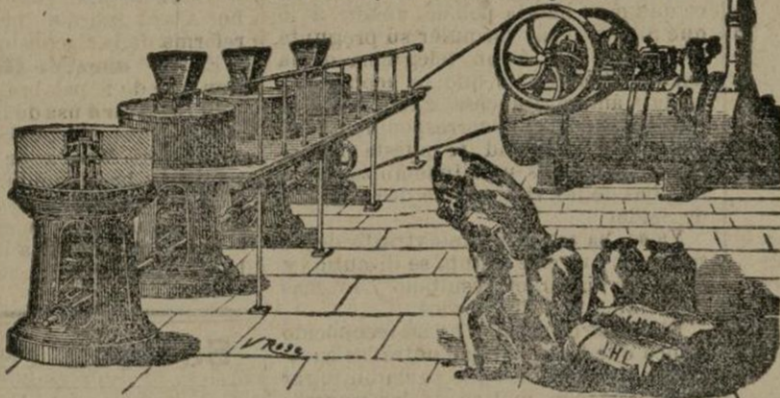
Gazette de France.
Gazette des Tribunaux.
Gil-Blas.
Illustration.
Independance Belge.
Journal Illustré.
Liberte.
Mode Illustré.
Le Monde.
Monde Illustré.
Moniteur Universel.
Nain-Jaune.
La Paix.
Paris Journal.
La Patrie.

Le Pays.
Petit-Journal.
La Presse.
Republique Francaise.
Revue des Deux Mondes.
Le Siecle.
Le Soleil.
Le Sport.
Le Temps.
The New York Herald.
The Times.
Le Triboulet.
L'Union.
L'Univers.
La Vie Parisienne.

Recomienda además los amenos y útiles diarios de moda. *Modes Nouvelles* (Año XVII), *Conseille des Dames* (Año XXV) *Paris Charmant*. El mejor elogio que se puede hacer es la época de su fundación. Ved el anuncio que sobre ellos publican *La Epoca*, *El Tiempo*, etc. Su precio, por un año, 50 y 96 reales. También se encarga la Agencia franco-hispano portuguesa de la compra de libros extranjeros, y en general de toda clase de comisiones. (3813)

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S^a

FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

CAFÉS

MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

| | |
|------------------------------------|------------------|
| Filipino, en paquetes de 460 gras. | 1.50 pesetas |
| Fuerto-Rico, en id. de 230 y 215 | — 2 los 460 grs. |
| Caracollino en id. de id. | — 2.50 — |
| Moka y Caracollino id. id. | — 3 — |
| Moka solo id. id. | — 4 en botes. |

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

Enjuiciamiento civil y criminal.

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilacion general de Procedimientos criminales con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante. Se venden:

La primera á 28 reales en rústica y 32 en pasta á la Inglesa.

La segunda á 16 reales en rústica; tomando las dos á la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs.

Los pedidos al autor, San Martin, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas.

Los que no quieran sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta mas por cada remesa para el certificado. (3722)



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJA.

PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 60. Toledo, 68. Serrano, 33.

MADRID. Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos Ilustrados con listas de precios.

PRESTAMOS sobre mobiliarios y carruajes, sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios, y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos. Por papeletas del Monte se da todo su valor. Intereses muy módicos. Sociedad general de Descuentos y Prestamos, Cruz 37 y 39, principales. (4065)

IMPORTANTE.

En el establecimiento de los Sres. Perez y Carmena Espoz y Mina 5, se acaba de recibir el surtido de surahs negros y colores esperado por muchas señoras, cuyos domicilios se ignoran.

Los Sres. Perez y Carmena ofrecen igualmente á sus favorecidos un completo surtido de satenes flores, lisos y combinados con preciosas cenefas, batistas de colores que por su finísimo tejido es el traje más recomendable para la estación. Granadinas de lana y brochadas; rasos maravillosos, laineria alta novedad, como armures, velo religioso, broderies en tiras para adornos, mate letas de cachemir, raso, granadina y tul, guarda polvos para viaje en hilo, alpaca y seda, etcétera.

Se saldan los géneros restantes de la liquidacion de la antigua casa. «Viuda de Carmena é hijos.» PEREZ Y CARMENA. ESPOZ Y MINA, 5

ALMONEDA de muebles y pianos. Sociedad general de descuentos y préstamos, Cruz, 37 y 39, principales. (4063)

PRESTAMOS en el acto sobre papel del Estado á interés módico Sociedad general de Descuentos y Prestamos, Cruz, 37 y 39, principales. (4064)

Al público

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás banquetas de piano y banquetas para recibimientos en el bazar de sillería de madera encorvada de THONET HERMANOS, plaza del Angel, 10, Madrid. (4.057)

TRASPARENTES

Surtido completo. Gran novedad Galerías y bastones para portiers Precios convencionales. Quincalla y ferreteria.

11.—Plaza de Bilbao—11.

SE SIRVE A DOMICILIO

á 25 céntimos sifon de agua de Seltz. Preciados 78, fabrica. (4.142)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

«A doce mil pies de altura (cuatro tomos).»

«La leyenda de los reyes (dos tomos)»

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el segundo y cono cidísimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirlos, con su importe anticipado, á D. Miguel P Garcia, Prado, 15, Madrid.

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA Carretas, 7, principal.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS AU MORTIER POR, 44, rue des Lombards, Paris. Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros incensos: Roma 1.^a, Roma 2.^a, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mavor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3811)

PLATERIA A. FRENAIS
CUBIERTOS, metal extra blanco
Plateados en 84 gramos, 65 fr. la docena
IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA
77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS
Veanse modelos y albums en

Madrid: Sordo, 31; El Centro, Montera, 24; M Garcia, Atocha, 45.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES. DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse al aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de cualquier otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería, en tin, urticaria, reumatismo, etc.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las fístulas (sea cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, como: maligunas que se ven, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Ungo de Holloway van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse gratis instrucciones impresas en todas las lenguas comunes.

Las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 698 Oxford Street, en el establecimiento central del Dr. J. C. Holloway.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS, VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm 13, farmacia de Ocaña, á 10 rs. franco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. 2.900)

IMPORTANTISIMO.

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posca.

Por 5 rs. dem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la libreria de la viuda de Salvador 8. Rubia, Carretas, 31.